



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002818-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuantías destinadas por la Junta de Castilla y León para la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes y el número de beneficiarios en los años 2022, 2023 y 2024.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002777 a PE/002839.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Laura Pelegrina Cortijo, Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué cuantía ha destinado la Junta de Castilla y León durante el año 2022 para la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes? ¿Cuántos ciudadanos y ciudadanas se han beneficiado de esta bonificación durante el año 2022?
- ¿Qué cuantía ha destinado la Junta de Castilla y León durante el año 2023 para la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes? ¿Cuántos ciudadanos y ciudadanas se han beneficiado de esta bonificación durante el año 2023?
- ¿Qué cuantía ha destinado la Junta de Castilla y León durante el año 2024 para la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes? ¿Cuántos ciudadanos y ciudadanas se han beneficiado de esta bonificación durante el año 2024?

Valladolid a 05 de noviembre de 2024

Las Procuradoras

Judith Villar Lacueva

Laura Pelegrina Cortijo,

